

14130

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON JOSE SAENZ DIAZ de nacionalidad española, domiciliado en calle Levies nº 18 SEVILLA(España) por:

"UN NUEVO SELLO ROTULADOR"



1948

-Memoria descriptiva-

Este nuevo sello rotulador que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar construido en la forma siguiente:

5 Por un armazón general ó caja (A-figs.1-2-3) del sello, construida bien en material metálico, madera, pasta, bakelita ó de cualquier otra clase apropiado para ello, la cual estará formada por su parte superior por una especie de cerramiento ó cubierta cuya parte alta (B-figs.1-2-3) será plana, terminando por sus laterales (C-figs.1-2-3) en figura achaflanada, continuando hacia abajo en dos laterales (D-figs.1-2-3) en forma de patillas de figura trapezoidal, sujetas y arriestradas por sus extremos inferiores, por una pieza travesaño (E-figs.1-2-3) montada sobre ellos, la cual será de figura un poco curvada por sus laterales, quedándo

10

15 de ésta manera formado el armazón general ó caja del sello rotulador, el cual llevará acoplado por su parte superior, un mango (F-figs.1-2-3) en forma y figura variada, según se desee, para poder ser cogido con las manos para su uso.

20 En el interior de dicho cuerpo general ó armazón (A-figs.1-2-3) y sobre su parte superior, llevará montado con movimiento de giro sobre un eje transversal (G-figs.1-2-3), una serie de rodillos o rulos (H-figs.1-2-3) en los que irán montadas sobre cada uno de ellos con movimiento de giro, independiente unas de otras, y sobre la pieza travesaño (E-figs.1-2-3) unas bandas sin fin (I-figs.1-2-3) construidas de caucho goma ó cualquier otra clase de material similar, sobre las cuales irán hechas en relieve, en cada una de ellas, las letras (I-fig.1) del abecedario, unas a continuación de otras en sentido vertical, espaciadas convenientemente, quedándole un espacio (K-fig.1) libre entre la primera y 25 la última, con el objeto de que cuando se vaya a impresionar un rótulo cualquiera que se desee, y que sea más corto que el conjunto de todas las bandas, no entre en servicio aquellas no necesarias y quédan por medio de dichos espacios (K-fig.1) todas las demás letras libres y sin impresionar, llevándo cada rodillo ó 30 rulos hacia un lado un disco saliente estriado ó dentado (L-figs. 1-2-3) con el objeto de que por su mediación, se pueda accionar, cada rodillo, y con él su banda correspondiente para escoger en cada banda la letra, que se necesite en la composición del rótulo, nombre, etc. que se desee hacer.

40 Con el objeto de cuando se necesite poner un rótulo, nombre, etc. que sea de mayor número de letras, que combinación de bandas contengan el sello rotulador; éste irá provisto en sus laterales de un dispositivo de unión, de forma que se puedan engazar ó unir dos, tres ó más, según se desee ó necesite, cuyo dispositivo consistirá bien, en un pasador (M-figs.1-2) de figura rectangular, 45 redondeado por sus bordes que atravesará los sellos que se unan, dejándolos fijos, según se vé en las figuras 1-2) ó bien en unas



abrazaderas salientes (N-fig.3) hechas en sus laterales, en disposición alternadas, con relación á cada lateral, cuyas abrazaderas salientes, encajaran unas en otras, pasándoles entre ellas un pasador fijador(N-fig.3) de figura cuadrada ó rectangular, según se vé en la figura 3), con el objeto de que no giren, dejando fijo a los sellos así unidos formando todo el conjunto una sola pieza; pudiendose hacer en cualquier otra forma ó disposición de unión que se desee, con el objeto de poder unir como decíamos anteriormente, dos, tres ó más sellos rotuladores, formando todo el conjunto, uno solo.

Dichos sellos rotuladores, podrán ser contruidos en mayor ó menor tamaño, y de diferentes clases de materiales apropiado para ello.

Todo formando el nuevo sello rotulador que nos ocupa y cuyo registro se solicita, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:

La figura 1) El nuevo sello rotulador visto de frente y en alzado.

La figura 2) El nuevo sello rotulador visto de perfil y con el dispositivo de unión de varios sellos rotulares, por medio de un pasador transversal y horizontal, y

La figura 3) El nuevo sello rotulador visto de perfil y con el dispositivo de unión de varios sellos rotuladores, por medio de abrazaderas salientes, hechas en sus laterales, y pasador vertical.

NOTAS

Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de:

1) Un nuevo sello rotulador caracterizado por estar formado por un armazón general ó caja del sello, construida, bien en metálico, madera, pasta, ó cualquier otra clase de material apropiado para ello, estando formada por su parte superior, por una especie de cerramiento ó cubierta, cuya parte alta será plana, terminando por sus laterales en forma achaflanada, continuando hacia abajo, en una especie de patillas de figura trapezoidal ó en cualquier otra que se desee, sujetas y arriostradas, por sus extremos infe-



riores, por una pieza travesaño de figura un poco curvada llevando dicho armazón por su parte superior, un mango en la forma y figura que se desee, para ser cogido al usarlo.

85 2) Un nuevo sello rotulador, según reivindicación 1) caracterizado por llevar dicho armazón por su parte superior é interiormente montados sobre un eje transversal, y con movimiento de giro, una serie de rodillos ó rulos en los que irán colocados sobre cada uno de ellos, y pasando por la pieza travesaño inferior con movimiento de giro e independiente unas de otras, unas bandas sin fin, de caucho, goma ó cualquier otra clase de material similar, sobre las cuales irán hechas en relieve en cada una de ellas, las letras del abecedario, unas a continuación de otras en sentido vertical, espaciadas convenientemente, quedandole libre en espacio, entre la primera y la última, siendo accionados
95 los rulos y con ellos las bandas, por medio ^{de} un disco estriado ó dentado saliente, que lleva cada rulo.

100 3) Un nuevo sello rotulador, reivindicaciones 1 y 2), caracterizado, por ir dotado de un dispositivo de unión por medio del cual se podrá unir dos, tres ó más sellós, cuando se necesite por tener que hacer un rótulo mayor que bandas de abecedario tenga uno solo cuyo dispositivo de unión, se podrá construir en cualquier forma y disposición que se desee, pudiendo ser unas de ellas, por un pasador fijador horizontal, según se ve en las figuras 1 y 2) ó por un pasador fijador vertical y abrazaderas según se vé en la
105 figura 3) con el objeto de que los sellos así unidos queden formando uno solo.

4) Un nuevo sello rotulador, según reivindicaciones 1 a 3) caracterizado por poderse construir en mayor ó menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiados para ello.

Consta la presente memoria descriptiva de ~~cuatro~~ ^{cuatro} hojas numeradas mecanografiadas en una sola cara a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 3 de Diciembre de 1946.-

RODOLFO DE LA ROSA
P. P.



Figura n.º 1.

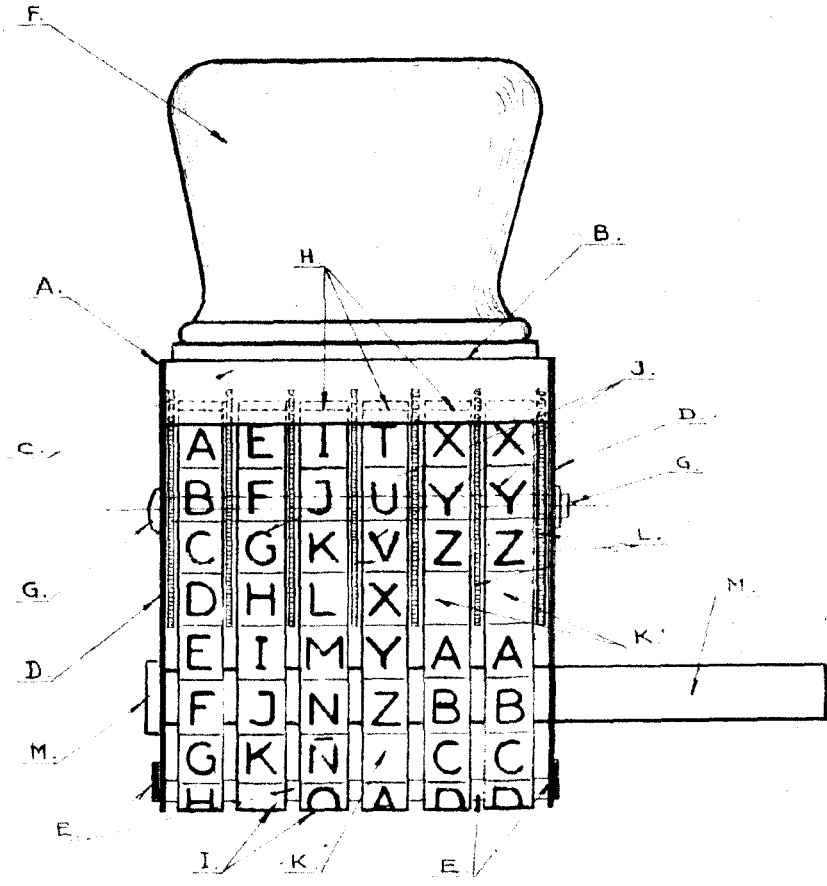
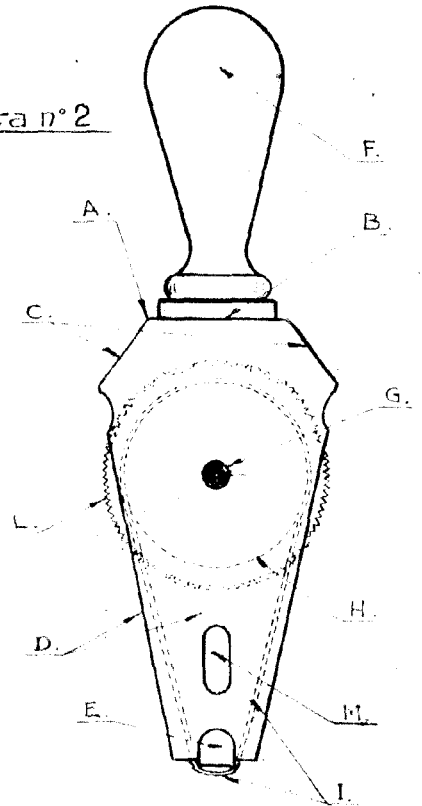
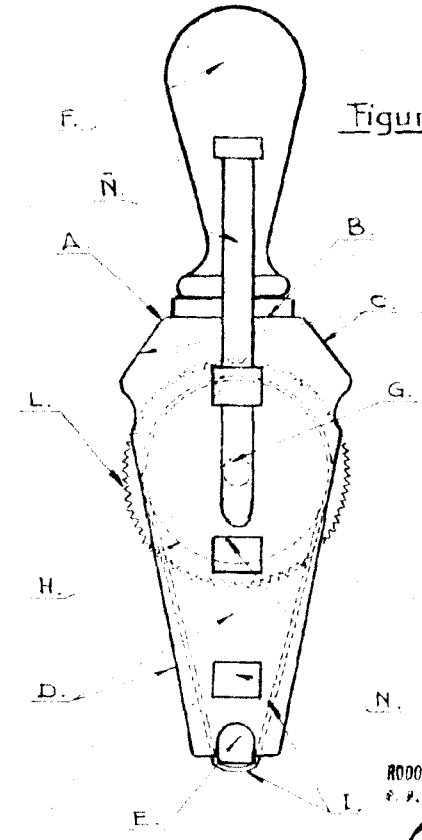


Figura n.º 2



Escala variable

Figura n.º 3.



RODOLFO LE...
P. P.